

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

12.

(Exp. 016000-000077-25) - Visto y considerando: la solicitud del Servicio de Relaciones Internacionales respecto del financiamiento para la contraparte institucional de proyectos del Programa CAPES – AUGM para 2026.

Atento: a la resolución N° 25 del CDC de fecha 17/06/2025 por la que aprobó el financiamiento para el ejercicio 2025 del programa CAPES y la solicitud de financiamiento que lucen en el distribuido N° 1359.25.

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL RESUELVE:

- 1) Aprobar por única vez, para el ejercicio 2026 un monto de \$ 5.619.375 (U\$S 138.750 TC \$ 40,5) en el rubro gastos, que se financiará con cargo a saldos sin ejecutar del ejercicio 2026, para el financiamiento de las contrapartes, de acuerdo al detalle y demás antecedentes que lucen en el distribuido mencionado.
- 2) Cometer a la Dirección General de Administración Financiera la realización de las trasposiciones de crédito correspondientes y a la Dirección General de Planeamiento la confirmación respectiva en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

(19 en 19)